

Vocales:

Don Francisco Montoro Moreno, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Angel Manuel Abellán García-González, Técnico de la Jefatura Provincial de Tráfico; don Juan Domínguez-Berrueta y Garraffa, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho; don Jesús de la Nava Cillero, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Enrique López Sagués, funcionario técnico Administrativo.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones y recusaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 27 de enero de 1975.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís.—891-E.

3106 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de enero de 1975, acordó admitir, con carácter provisional, a la oposición para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de la Corporación, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 279, de 11 de noviembre de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1974, a los siguientes señores:

1. D. Angél Juan Rodríguez.
2. D. Jesús Etayo Yobar.
3. D. Eugenio Vázquez Barahona.
4. D.^a María del Pilar Vicente Yela.
5. D. Francisco Fuentes Zamora.
6. D.^a Cristina Somacarrera Núñez.
7. D. Adolfo Barrio Mozo.
8. D. Manuel Fernández Alonso.
9. D. José Rodríguez Miranda.
10. D. Jaime Olivo Cuéllar.
11. D. Carlos Muñoz Rodríguez Solano.
12. D. Joaquín Martín Ortiz.

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de octubre, para que puedan presentarse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

San Sebastián de los Reyes, 22 de enero de 1975.—El Alcalde.—665-E.

3107 RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad varias plazas vacantes de la plantilla de esta Corporación.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 13 de diciembre de 1974, con sujeción a las bases publicadas en el

«Boletín Oficial» de la provincia número 147, del 20 de dicho mes y año, se convoca oposición para proveer en propiedad las siguientes plazas:

Administrador de Matadero. Coeficiente provisional 1,9.
Administrador de la Plaza de Abastos. Coeficiente provisional 1,9.

Auxiliar administrativo (dos plazas). Coeficiente provisional 1,7.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca el presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Soria, 23 de enero de 1975.—El Alcalde, Raúl Ladera Vivas.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla.—669-E.

3108 RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para proveer 24 plazas de Profesores de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca a los opositores para los ejercicios de la oposición.

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los opositores admitidos que los ejercicios de la oposición, para los que quedan convocados, se celebrarán a las nueve de la mañana en la Academia de la Banda Municipal, instalada en la calle Imperial, número 8, en los días que para cada instrumento se expresan:

Día 4 de marzo, los opositores a las plazas de corno-oboe y requinto en mi bemol.

Día 5 de marzo, los opositores a las plazas de clarinete en si bemol, don Francisco Aguado Martí, don José Vicente Alonso Balaguer, don Vicente Benlloch Rodríguez y don Pascual Cabanes Herrero.

Día 6 de marzo, los opositores a las plazas de clarinete en si bemol, don José Climent García, don Vicente Llorens Ortiz, don Vicente Miguel Puchol Calvo y don José María Puyana Guerrero, y el opositor a la plaza de clarinete alto en mi bemol.

Día 7 de marzo, los opositores a la plaza de saxofón tenor en si bemol, don Rafael Boluda Cerca, don Gregorio Pedro López González, don José Martorell Momparler y don Manuel Miján Novillo.

Día 8 de marzo, los opositores a la plaza de saxofón tenor en si bemol, don Miguel Torres Vidal y don Francisco Veses Martínez; los opositores a la plaza de fagot y contrafagot-fagot.

Día 10 de marzo, los opositores a las plazas de trompa en fa.

Día 11 de marzo, los opositores a las plazas de trompeta en do.

Día 12 de marzo, los opositores a las plazas de trombón en do.

Día 13 de marzo, los opositores a las plazas de bombardino en si bemol y tuba en si bemol.

Día 14 de marzo, los opositores a las plazas de violoncello.

Día 15 de marzo, los opositores a las plazas de arpa y percusión.

Madrid, 8 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal, María Elena de Lope Rebollo.—1.115-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3109 RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 19.166, promovido por don Jesús Calatrava Romero.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 18 de noviembre de 1974 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 19.166, promovido por don Jesús Calatrava Romero, sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Calatrava Romero, funcionario

del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, contra Resolución de la Dirección General de la Función Pública de trece de abril de mil novecientos setenta, que le denegó petición de reconocimiento a efectos de trienios, del tiempo servido con carácter interino desde primero de mayo de mil novecientos cincuenta y dos hasta obtener su nombramiento en virtud de oposición restringida en el citado Cuerpo, y contra cuya denegación promovió recurso de reposición el cinco de mayo de mil novecientos setenta, en el cual no recayó resolución expresa y se entendió desestimado tácitamente por silencio administrativo, debemos declarar y declaramos que la resolución recurrida es conforme a derecho y queda, en consecuencia, válida y subsistente, absolviéndose a la Administración de la demanda y sus pretensiones; sin hacerse especial declaración sobre imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 13 de enero de 1975.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Excmos. Sres. ...